



## Represaliad@s 2F en Valladolid: 'Llevar a un policía a juicio por abusos es ya una primera victoria'

---

BORO LH :: 29/10/2019

El 4 de noviembre será juzgado el agente 72.339 de la Policía Nacional por falso testimonio en el juicio contra los encausados del 2F en Valladolid

El próximo 4 de noviembre en Valladolid se celebrará el juicio contra el agente 72339 perteneciente a la VII Unidad de intervención Policial de la Policía Nacional, uno de los responsables de la brutal carga policial que el 2 de febrero de 2014 realizaron contra un grupo de personas que protestaban ante el congreso nacional que el Partido Popular organizó en la ciudad en aquella fecha.

Como consecuencia de aquella carga tres personas fueron detenidas y acusadas llegándolas a pedir 20 meses de prisión. El juicio se celebró en abril del año pasado y la sorpresa fue que el juez les absolvió a todos de viva voz al final del propio juicio (un hecho bastante poco habitual) y además los animó a denunciar a uno de los agentes, al quedar muy claro que había mentido durante el proceso judicial.

Desde La Haine charlamos con Juan, principal denunciante, natural de Valladolid y que en el momento de los hechos tenía 62 años. Juan fue agredido, detenido y acusado y tras más de 4 años de espera pudo demostrar su inocencia. Ahora espera que el policía agresor que le denunció pague por estos hechos y por el evidente montaje policial que pretendía condenarle a él y dos personas más a prisión

### **¿Por qué motivos te manifestaste aquel 2 de febrero en Valladolid?**

*En aquella fecha había un congreso del Partido Popular a nivel nacional que se celebraba del 31 de enero al 2 de febrero en Valladolid. Todo ese fin de semana hubo distintas convocatorias en Valladolid, además coincidió que bajaban las mujeres del Tren de la libertad desde Asturias y preparamos unas movilizaciones importantes. Se hicieron manifestaciones organizadas por distintos colectivos de Valladolid en contra de los recortes de educación, sanidad, los escándalos de corrupción... Hicimos manifestaciones de protesta, se les hizo incluso algún escrache a los dirigentes del PP que estaban tomando algo por la zona de copas de Valladolid. En definitiva, un fin de semana muy caliente, porque se estaba celebrando ese congreso en Valladolid.*

### **¿Qué fue lo que ocurrió durante las protestas? ¿Cómo fue tu detención?**

*El último día, el domingo día 2 había una manifestación, convocada por una asociación de parados que se llama "parad@s en movimiento". En esa manifestación participamos más de 8.000 personas, transcurrió con normalidad y terminó cerca de las 2 de la tarde en la Plaza Mayor. Y desde allí un grupo de unas 100 personas fuimos con una pancarta por las calles cercanas a la Plaza Mayor, que son peatonales, íbamos cantando y coreando consignas "vuestros sobres son nuestros recortes". Los asistentes al congreso del PP estaban*

comiendo por la zona, nosotros íbamos haciendo un circuito por tres calles del centro y fuimos a desembocar a un restaurante de alto poder adquisitivo que se llama la Parrilla de San Lorenzo, allí nos pusimos a unos metros de la puerta, con la pancarta y a los tres minutos apareció un grupo de unos veinte policías que se bajaron corriendo de los furgones y se acercaron con la intención de quitarnos la pancarta. Lo primero que hicieron fue tratar de quitarles la pancarta a las personas que la llevaban, entre ellas la difunta Doris Benegas a la que dieron una patada en la espinilla, después de patear a estas personas sacaron las porras y se liaron a dar hostias a diestro y siniestro.

A mí me dieron en la espalda y caí al suelo, estando en el suelo el agente 72339, con el cual ya había tenido varios encontronazos anteriores por mi lucha antidesahucios, me pegó dos porrazos. Yo me levanté, saque el teléfono, con los nervios no lo tenía encendido pero el entendió que le estaba grabando así que vino a por mí, se acercó y me cogió de un brazo me metió la porra en los riñones y empujándome me llevó hacia el furgón y a mitad del camino (habría unos 30 metros) me pegó un porrazo en la mano y me tiró el teléfono al suelo, a lo que me dijo con sarcasmo “ay que pena, se te ha caído el teléfono”. Me metió en el furgón con un empujón y yo caí dentro del furgón como un saco de patatas. Ante mis protestas él volvió a sacar la porra y me tiro un porrazo a los genitales, yo instintivamente me giré y finalmente me alcanzó en el testículo izquierdo. Después le dijo a su compañero “a este ponle las esposas y se mueve crújele”.

Me llevaron a comisaría donde solicité asistencia médica, de allí me trasladaron al centro sanitario donde me hicieron un informe médico y me hicieron radiografías del cráneo, donde me había dado algún porrazo. Después me volvieron a llevar a comisaría donde me filieron rápidamente, allí ya estaban las abogadas y sobre las 5 y media de la tarde me soltaron junto a los otros dos detenidos.

### **¿De que os acusaban y que pena os pedían?**

Nos acusaban de alteración de orden público, desobediencia, intento de agresión... y en mi caso de agresión a un policía, porque el agente 72339 decía que le había pisado un pie (aunque llevan las botas con punta de acero) y que había estado 15 días con el dedo amoratado. En su parte médico hablaba de “erosión en dedo pulgar del pie izquierdo”. Evidentemente yo no le pisé en ningún momento como luego se ha demostrado, las “erosiones” fueron provocadas por él mismo por patear a los manifestantes. Nos pedían en un principio 20 meses de prisión, más tarde bajaron la petición a 12 meses.

### **¿Cómo transcurrió el juicio?**

La instrucción se retrasó un año y pico, y 4 años y dos meses después de los hechos llegamos al juicio el día 19 de abril del año pasado. Tuvimos la suerte de que el juez que nos tocó miraba con interés las fotos y los vídeos de aquel día. En mi caso, el agente que me denunciaba, el 72339, estaba desplazado en Tarragona y declaró por videoconferencia, cuando le vi debí hacer un gesto que el juez interpreto como que ese era el agente que me había pegado porque había tenido conflictos anteriores con él (el juez relata luego esto en la sentencia). Después entraron varios testigos, tras lo cual el fiscal retira los cargos para mí y para otro acusado, manteniéndolos solo para uno, que no se había personado en el juicio por estar fuera del Estado.

*Al final el juez me dijo si quería decir algo y yo me explayé, hablé 4 o 5 minutos, dije que cuando ocurrieron los hechos yo tenía 62 años, que en mi juventud me tocó correr delante de los grises y me habían pegado, pero que en mi vida nunca había recibido un trato tan vejatorio y sin sentido.*

*Finalmente, el juez dio la sentencia absolutoria de viva voz en plena sala (posteriormente los abogados me comentaron que eso era rarísimo, que no es algo que suele ocurrir) y además me dijo “está usted en su pleno derecho de presentar denuncia contra este señor porque ha mentado en sede judicial y eso es un delito”. Después yo trasladé mi decisión de denunciarlo a la asamblea de apoyo que teníamos y procedimos a hacerlo. En enero nos confirmaron que el juicio contra él iba hacia delante.*

### **¿Qué sentiste al oír al juez absolveros de viva voz y animaros a denunciar a la Policía?**

*Sentí una gran alegría y con esperanza de que hubiera más jueces como este que nos tocó a nosotros, porque tienen que salir de esos armarios fascistas donde están metidos todos (con algunas y raras excepciones) y tienen que otorgarnos la justicia que nos corresponde como ciudadanos. Si no hubiéramos tenido los videos que teníamos es muy posible que nos hubieran condenado porque la palabra de un policía parece que es ley.*

*Hay que remarcar también que hemos tenido un excelente equipo de abogados que nos han llevado todo el caso (entre ellas también estaba la difunta Doris Benegas) y que han hecho un trabajo estupendo.*

### **¿Consideras que este tipo de practicas policiales son habituales?**

*Yo creo que sí y entiendo que son sistemáticas. Desgraciadamente se van a seguir dando porque el régimen lo necesita. Yo lo que me pregunto es si esto que nos ha ocurrido hubiera ocurrido con la Ley Mordaza y la reforma del Código penal aprobada que es lo que nos hubiera pasado.*

### **¿Crees que se deberían de denunciar estas practicas policiales siempre que sea posible?**

*La absolución de la Audiencia Provincial de todos los policías que actuaron ese día la tenemos también recurrida al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. No sé si servirá de mucho, porque como mucho lo que se consigue es que le saquen los colores al gobierno español, pero luego los policías se van de rositas. Pese a ello creo que todo este tipo de brutales actuaciones policiales deben ser siempre denunciadas.*

### **¿Qué esperas del próximo juicio contra uno de los agentes por falso testimonio? ¿Crees que servirá para algo o que se quedará impune?**

*En junio del año pasado cuando hicimos la denuncia nuestro equipo jurídico nos comentó que las posibilidades de que prosperase la denuncia eran mínimas. Pero cuando en enero de*

*este año me llama una de las abogadas y me dice que ha sido admitido a trámite pensé “algo hemos conseguido”. No sé cómo acabará, pero por el momento ya hemos conseguido poner “una pica en Flandes”.*

*Lo que no es normal es que estos señores se bajen de la furgoneta y sin pedir documentación ni mediar palabra se líen a hostias con las personas que estábamos allí, que teníamos una media de edad de 60 años, actúan como auténticos pistoleros.*

*Video sobre las mentiras del Ministerio de Interior y sindicatos policiales sobre las cargas de aquel día:*

*<https://www.youtube.com/watch?v=uwSEi88z4P8>*

---

*Otra de las personas agredidas aquel día fue Montserrat, de 51 años, que es natural de Andalucía, pero lleva 16 años viviendo en Valladolid. Como consecuencia de aquellos hechos Montserrat ha perdido la movilidad en la mano izquierda y le han diagnosticado una incapacidad permanente. Montserrat nos cuenta así lo vivido aquel día y sus consecuencias:*

### **¿Cómo viviste aquella carga policial del 2F? ¿Qué es lo que ocurrió?**

*Fue surrealista, tras la manifestación grande que hubo aquel día, unas cuantas personas nos juntamos y en plan festivo fuimos dando una vuelta por las calles del centro para informar a la gente de lo que estaba pasando en el país, sin ninguna intención de nada más, ni siquiera sabíamos que los militantes del PP estaban comiendo por esa zona. Íbamos cantando y coreando consignas, la gente de los bares nos aplaudía y al llegar al restaurante la Parrilla de San Lorenzo nos plantamos delante con la pancarta.*

*En ese momento empezaron a llegar furgones de la Policía y en un momento nos rodearon casi sin darnos cuenta, nosotros les dijimos que nos íbamos a ir, pero en cuestión de segundos sacaron las porras y se liaron a dar golpes y a tratar de quitarnos la pancarta. A mi me empujaron y al ir retirándome hacia atrás, me pegó el mismo agente al que le había dicho que nos íbamos a ir ya (y el mismo contra el que va la denuncia del próximo juicio del día 4 de noviembre), me pegó en la boca y en la mano con la porra. Yo creía que había perdido la mano, aquello fue salvaje.*

### **¿Qué consecuencias ha tenido para ti esa carga policial?**

*Primero me pusieron una escayola y me la quitaron a los 40 días. Yo en ningún momento pensé que la mano me iba a quedar mal, pero finalmente me ha generado una incapacidad permanente total. A raíz del golpe que me propinó este sujeto la Seguridad Social al ver que no recuperaba la movilidad de la mano al cabo de los dos años me declararon la incapacidad. Tengo dolor continuamente y estoy en la unidad del dolor cada 6 meses. Además, yo estaba trabajando en limpiezas y fruto de esto tuve que dejar el trabajo, porque esa mano, la mano izquierda la tengo casi inútil.*

*Nosotros denunciarnos, aquello se archivó, nosotros recurrimos y al final la Audiencia*

*Nacional ha tenido que darme la razón y condenar al Ministerio e Interior a indemnizarme. Además, estos hechos me han causado una depresión y estrés post-traumático: tras esto yo veía a la policía y me ponía mala... ahora ya lo he superado, con el tiempo, pero fue muy duro.*

---

Por último hablamos con Vicky Hernando, abogada del caso que nos da una perspectiva jurídica sobre este próximo proceso contra la policía.

**Mucha gente cree que no merece la pena denunciar este tipo de abusos porque la policía tiene garantizada la impunidad ¿Tu que crees? ¿Crees que es posible demostrar estos abusos y falsedades y que la policía salga condenada?**

*Está claro que es difícilísimo y eso es lo que llevamos viendo a lo largo de todos estos años, es muy difícil que un policía salga condenado por estos abusos, pero eso no tiene que ser tampoco motivo para que desistamos. Es muy difícil y la mayoría de casos se acaban archivando, pero si hay una mínima posibilidad tiene que quedar claro que cada vez que hagan un abuso vamos a denunciar y por lo menos les vamos a molestar. Si ya tienen que venir a declarar, presentarse a un juicio... ya es un paso, independientemente de cómo sea la sentencia. Y luego no sólo es ganar la sentencia, si consigues que la gente te vea y te escuche, también lo ganas socialmente y lo denuncias públicamente.*

**No es habitual que un juez absuelva de viva voz a encausados y menos que anime a denunciar a la policía ¿Por qué en este caso fue así?**

*No es nada habitual, nosotros nos quedamos sorprendidísimos y fue un momento super intenso. Creo que se juntaron varios factores: primero, coincidió que había videos grabados por los vecinos, videos muy buenos que nos han ayudado un montón, porque ya no era una declaración de un manifestante contra la policía.*

En segundo lugar, testigos, que son muy necesarios, gente que esté dispuesta a contar lo que vio y lo que sucedió.

*Y en tercer lugar, también se sumó que hemos trabajado juntos un grupo de abogados, que ha sido mucho esfuerzo, pero también colaborando juntos está claro que los resultados son mejores. Creo que esos tres factores fueron determinantes.*

*Y también tenemos que decir que el juez vio los vídeos y los escuchó, porque en los videos puede decir "lo veo" o "no veo nada" y es cierto que en este caso puso interés y los vio atentamente.*

**¿Crees que se deberían de denunciar estas prácticas policiales siempre que sea posible?**

*¿Qué vamos a perder por denunciarlos? Nos puede dar rabia que lo archiven, pero también*

*perdemos si directamente no lo denunciemos. Hay que intentar hacerlo a través de abogados de confianza y con solidaridad. Hay que intentarlo, si conseguimos una sentencia, aunque sea una, pues bienvenida sea. En cualquier caso, llevarlos a juicio ya es una victoria.*

---

El juicio se celebrará el próximo lunes 4 de noviembre, y la acusación particular solicita una pena de tres años para el agente denunciado. Un paso más en la lucha contra la impunidad, con la esperanza de que en este caso se pueda demostrar el montaje policial y que este caso pueda ayudar a tantos otros represaliados por los sistemáticos montajes policiales a los que estamos acostumbrados en el Estado español.

*Fotos y videos: Último Cero y Asamblea Apoyo 2F*

*Entrevistas: @Boro\_LH*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/represaliad-s-2f-en-valladolid](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/represaliad-s-2f-en-valladolid)